



8002017CI44-01 - F:1 - A:1

ORIGEN: OFICINA DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACION/NIETO
DESTINO: OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO JORGE
ASUNTO: E/RESOLUCIÓN GENERAL DE PRECIOS 0296-2017, PARA C
OBS: O.BUSTAMANTE

CIRCULAR 1600/

Bogotá,

PARA: SECRETARIA GENERAL, ASESORES DE DIRECCION GENERAL, SUBDIRECTORES DE: GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA, AGROLOGIA, CATASTRO, JEFES DE OFICINA DE: CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN INFORMACION GEOGRAFICA CIAF, OFICINA DE CONTROL INTERNO, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, OFICINA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, OFICINA DE DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACION, GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE: GEODESIA, LEVANTAMIENTO DE SUELOS Y LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS, COMERCIALIZACION Y COMUNICACIONES Y MARKETING ESTRATEGICO.

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Envío Resolución No. 0296 de 2017.

Apreciados Doctores:

Para su información y fines pertinentes, anexo envío la Resolución No. 0296 del 27 de febrero de 2017, mediante la cual se fija el precio de venta de los productos y servicios del Instituto para el presente año.

Cabe anotar que dicha resolución rige a partir del primero de marzo.

Cordial saludo,



JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Anexo: Resolución en 49 páginas

Proyectó: Orlando Bustamante Méndez
Revisó: Paola Andrea Méndez Hernández
Elaboró: Luz Myriam Gómez S.
C:docum17/cir-envío res.general precios 2017. a sc.